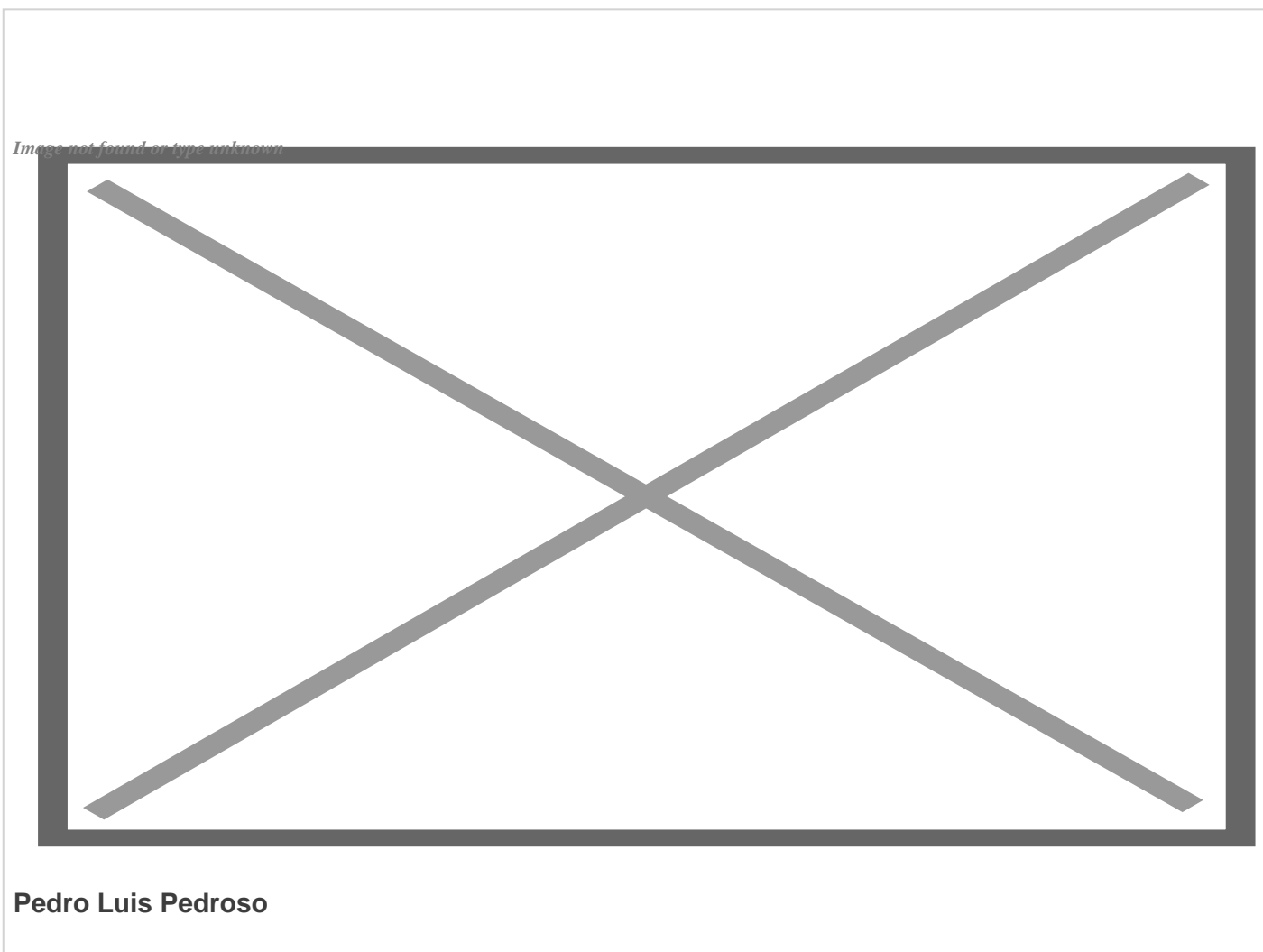


# *Embajador cubano en ONU rechaza bloqueo draconiano de EEUU*

---



Naciones Unidas, 3 feb (RHC) El embajador de Cuba ante Naciones Unidas, Pedro Luis Pedroso, rechazó a través de su cuenta en Twitter, el ilegal y draconiano bloqueo de Estados Unidos contra su país, justo cuando hoy se cumplen 60 años de la oficialización de ese cerco.

El representante permanente de la isla ante el organismo multilateral también compartió un enlace donde puede encontrarse una colección de documentos desclasificados del Archivo de Seguridad Nacional de Estados Unidos.

Estos registran los orígenes, justificación y evolución temprana de las sanciones punitivas de Washington

contra Cuba después del triunfo de la Revolución liderada por Fidel Castro.

Los documentos muestran que el concepto inicial de la presión económica estadounidense era crear “dificultades” y “desencanto” entre la población cubana.

Desde sus inicios, el cerco pretendía negar dinero y suministros a la isla, disminuir los salarios monetarios y reales, provocar hambre, desesperación y el derrocamiento del gobierno, según muestran los archivos .

Sin embargo, un estudio de caso de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) sobre el bloqueo, escrito 20 años después de su imposición, concluyó que tales sanciones “no han cumplido ninguno de sus objetivos”.

El 3 de febrero de 1962, el entonces presidente estadounidense, John F. Kennedy, firmó la orden ejecutiva 3447, que oficializó el bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba.

Hasta la fecha, el cerco se mantiene vigente y lejos de menguar, se recrudece incluso en medio de la pandemia de Covid-19, como denunció Cuba ante Naciones Unidas y en numerosos foros internacionales.

Desde 1992, los países del mundo expresan mediante una votación de la Asamblea General de la ONU su rechazo al bloqueo estadounidense.

Esta es una de las votaciones que mayor consenso logra obtener en Naciones Unidas y en la más reciente, realizada el 23 de junio pasado, la resolución que pide el fin del bloqueo se adoptó con el respaldo de 184 de los 193 estados miembros del organismo.

Colombia, Ucrania y Brasil se abstuvieron y solo votaron en contra Estados Unidos e Israel, para quedar aislados en su empeño de defender un mecanismo que causa penurias a todo un pueblo.

De acuerdo con el portavoz del secretario general de la ONU, Stéphane Dujarric, la resolución que pide ponerle fin al cerco norteamericano refleja el sentimiento abrumador de los estados miembros.

En el contexto de la pandemia, el titular de Naciones Unidas, António Guterres, animó a levantar sanciones y medidas coercitivas unilaterales impuestas a otros países para facilitar el acceso a suministros de salud, apoyo médico y alimentos, entre otros.

Pese a los llamados de las autoridades de la ONU y los reclamos de sus países miembros, Estados Unidos insiste en mantener su política de hostigamiento y sanciones contra Cuba e incluso las recrudece.

Actualmente, el bloqueo de Washington contra la isla caribeña aparece como el sistema de sanciones unilaterales más injusto, severo y prolongado que se aplica contra nación alguna. (Fuente: PL)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/284968-embajador-cubano-en-onu-rechaza-bloqueo-draconiano-de-eeuu>



**Radio Habana Cuba**